

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19146** LUCAS LÁZARO, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 76/12 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de don Iván Pascual Manso contra Lucas Lázaro, S.L. sobre cantidades, se ha dictado con fecha uno de junio de dos mil doce, decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 6.788'25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 1 de junio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120042304-1